



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 FEB 2011

RES. H. N° 044-11

Expte. N° 5.012/09 y 4.082/06

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Antropología y Problemática Regional" con extensión a "Antropología Urbana" de la Escuela de Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante nota la mencionada docente presenta su renuncia al cargo *interino* de Auxiliar Docente de Primera, dedicación semiexclusiva, a partir del 5 de Diciembre del corriente año, por haber accedido al mismo cargo en carácter de regular;

QUE por Resolución H. N° 1976/10, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Prof. **Mónica Noemí FLORES KLARIK**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Antropología certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos para provisión de cargos de auxiliares de la docencia regulares, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

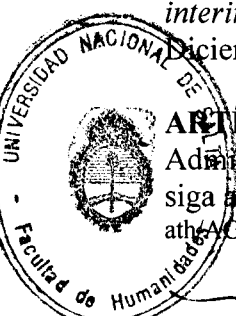
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 5 de Diciembre de 2010, a la Prof. **Mónica Noemí FLORES KLARIK**, Legajo N° 5435, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura de "Antropología y Problemática Regional" con extensión a "Antropología Urbana" de la Escuela de Antropología.

**ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS** las funciones de la mencionada docente en el cargo *interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva*, a partir del 5 de Diciembre de 2010, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** a la interesada, comuníquese Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades UNSa.

Prof. FLOR de MARIA del V RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa